



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Email: conceepuyen@gmail.com
Tel/ Fax 02945-499096

DECLARACIÓN N°01/2016 -Convivencia-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; Ordenanza N°654/05 Adherir a la Ley Provincial I N° 231 Ética de la Función Pública, las denuncias entradas en fiscalía, desde nuestra comunidad, y;

CONSIDERANDO:

Que el sistema democrático por el cual nos regimos, debe ser sostenido, cuidado y alimentado permanentemente mediante el conocimiento, la capacitación y el respeto irrestricto a las normas que nos regulan;

Que es responsabilidad de todos construir la convivencia armónica entre vecinos, tarea que cabe primariamente a la familia, en la formación de hábitos a ese objeto, a las instituciones estatales y a otras instituciones que ofrecen servicios en la comunidad;

Que es responsabilidad de todo ciudadano el conocimiento, aplicación y respeto de las leyes y normas;

Que la prevención y el dialogo son premisas básicas para evitar agresiones y malos entendidos;

Que se han producido agresiones hacia trabajadores de la administración municipal;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN

En Uso de sus facultades constitucionales

DECLARA

Artículo 1º.- Repudiar todo acto de agresión perpetrado contra las personas por cualquier causa.-

Artículo 2º.- Recomendar a las instituciones estatales y privadas con personas en dependencia

- a) Una capacitación permanente sobre normas de convivencia.
- b) Dar a Conocer las leyes y normas que regulan las tareas, resaltando derechos y obligaciones.
- c) Fomentar una convivencia armónica incentivando valores de respeto mutuo resaltando al dialogo entre el personal.

Artículo 3º.- Invitar a los medios de comunicación a sumarse activamente en pos de la convivencia armónica de la comunidad

Artículo 4º.- Regístrese, Comuníquese y cumplido Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYÉN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016.-

Adriana E. Almendra
Secretaria Legislativa
HCD Municipalidad de Epuyén



Jorge Caprano
Presidente HCD
Municipalidad de Epuyén